

**MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN
ILUSTRE COLEGIOS DE ABOGADOS DE HUEVA
EMPRESA O INSTITUCIÓN COLABORADORA**

Huelva, 29 de abril de 2016.

REUNIDOS

De una parte, D. Juan José Domínguez Jiménez, como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, con domicilio en Plaza de los Abogados s/n, de Huelva, con NIF.....

Y, de otra, D/D^a Reyes Romero Bulnes, como gerente de **Rossellimac** con domicilio en calle Palacio 9 y con CIF B-18.464.826

Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para representar a sus respectivas entidades y acordar acciones de colaboración

CONSIDERAN

I Que el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, entre sus actividades de apoyo al colectivo de abogados y abogadas que tienen su colegiación en esta institución, desarrolla acuerdos de colaboración con empresas, instituciones y entidades que ofrezcan productos y servicios que pueden ser de interés para este colectivo.

II Que la empresa **Rossellimac** está especializada en **dispositivos de Apple** y tiene interés en realizar acciones de colaboración destinadas de forma especial a los abogados y abogadas

III Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración entre ambas partes, por lo cual se considera oportuno suscribir el presente acuerdo de colaboración que se registrá por las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objetivos

El presente convenio de colaboración tiene como objetivos **acercar los integrantes del Colegio de Abogados de Huelva a Rossellimac y a las actividades que esta desarrolla, a través de diferentes medios como formación, cursos o talleres para facilitar el manejo de los dispositivos que ofrece Rossellimac.**

Rossellimac ofrecerá ventajas y descuentos para todos aquellos clientes pertenecientes al Colegio de Abogados de Huelva.

Ambas entidades se comprometen a dar difusión de dicho acuerdo para la promoción de Rossellimac y de sus actividades en la mayor medida posible.

SEGUNDA. Finalidad de la colaboración

Para desarrollar el presente convenio las partes se obligarán a:

La empresa **Rossellimac** ofrecerá a los colegiados y colegiadas de Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, así como al personal que desarrolla su labor en este Colegio **diferentes descuentos no acumulables, tales como:**

- **Descuento del 5% en productos Mac.**
- **Descuento del 3% en dispositivos iPhone, iPad y Apple Watch.**
- **Descuento del 10% en accesorios**
- **Descuento del 15% en servicios.**
- **1 hora One to One del dispositivo que adquiera.**
- **A partir de las dos horas, 15% de descuento.**
- **Ofertas puntuales en el lanzamiento de nuevos productos.**

El Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Huelva comunicará el contenido del presente Acuerdo de Colaboración a través de todos sus canales de información y comunicación con los colegiados y colegiadas.

TERCERA. Difusión del Acuerdo

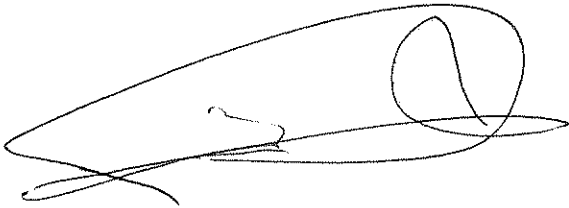
Estos canales de información y comunicación son los siguientes:

- **El Colegio de Abogados acogerá un evento trimestral (curso, taller...) de Rossellimac.**
- **El Colegio de Abogados dará difusión a todos sus colegiados del contenido de este convenio a través de todos sus canales de comunicación.**

CUARTA.- Duración

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de 1 año, prorrogables previo acuerdo escrito de las partes

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por triplicado y a un sólo efecto.



D. Juan José Domínguez
Decano Ilustre Colegio de
Abogados de Huelva

xxxxxx
Cargo
Empresa

Srta. Reyes Romero Bulnes
Gerente
Rossellimac

xxxxxxxx

